ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

"PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS"

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, Ofertas del llamado a Contratación Directa **"Provisión de Preparados Navideños"** con la asistencia de las siguientes personas: Lic. María Luz Coronel, Jefe Dpto. Administrativo, Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División Compras/UOC, Crismilda Karina González Olmedo, Jefa de División de Suministros.----------

Se han presentado al acto de Apertura las siguientes ofertas:

1º OFERENTE
"STELLA MARIS PANIAGUA CASCO", con **RUC Nº 3430442-8,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Formulario de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 12.600.000(Guaraníes Doce millones seiscientos mil)**.
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
c) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
d) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
e) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
f) Información Sobre el Oferente.
g) Cédula Tributaria.
h) Fotocopia de Cédula de Identidad.
i) Fotocopia de IVA.
p) Fotocopia de Patente Comercial.

2º OFERENTE
"MARCELO DANIEL ROJAS FLEITAS", con **RUC Nº 3660990-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Formulario de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 20.925.000(Guaraníes Veinte millones novecientos veinticinco mil)**.
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
c) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
d) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
e) Fotocopia de Cédula de Identidad.
f) Cédula Tributaria.
g) Fotocopia de IVA.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 09:43 Hs., firmando los presentes.

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

Crismilda Karina González Olmedo
Jefa de División de Suministros